

Primer Informe Anual

Comisión de Turismo

LX LEGISLATURA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN2

1. **INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO**4

2. **SESIONES DE LA COMISIÓN REALIZADAS**5

3. **PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN**6

4. **RESOLUCIÓN DE INICIATIVAS**8

 4.1 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS SITIOS DE INTERÉS Y RUTAS TURÍSTICAS EN EL ESTADO9

 4.2 PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE CALIDAD12

 4.3 IMPULSO A LOS PUEBLOS MÁGICOS13

5. **COMPARECENCIAS Y COORDINACIÓN CON EL EJECUTIVO**14

6. **PARTICIPACIÓN EN EVENTOS PARA EL IMPULSO AL SECTOR TURÍSTICO**16

 - Reunión de Trabajo para los Pueblos Mágicos, Distrito Local 0116

 - Corredor de Ofrendas 2018.....17

 - Entrega de Acreditaciones y Certificaciones a Prestadores de Servicios Turísticos.17

 - Presentación del Consejo Consultivo de Turismo del Estado de Puebla18

 - Reunión con la Secretaria de Turismo20

 - Fomento al turismo estatal interno o intermunicipal.....21

CONCLUSIÓN22

INTRODUCCIÓN

El estado de Puebla posee una gran riqueza cultural, natural, gastronómica, arqueológica e histórica, que le ha permitido posicionarse como uno de los estados con mayor afluencia turística dentro del país. Al interior del Estado las ciudades con mayor número de visitantes, de acuerdo con datos de la Secretaría de Turismo Estatal, son la Ciudad de Puebla y Tehuacán, seguidas de los nueve pueblos mágicos, que son: Cholula (San Pedro y San Andrés), Atlixco, Zacatlán, Chignahuapan, Cuetzalan del Progreso, Xicotepec, Pahuatlán, Huauchinango y Tlatlauquitepec. Además de contar con siete rutas turísticas: la Sierra Norte, la Sierra Nororiental, Valle Serdán, Angelópolis, Valle de Atlixco y Matamoros, Mixteca, y la de Tehuacán y Sierra Negra, que ofrecen diversas actividades a realizar, ya sea para turismo cultural, de aventura, deportivo, religioso, de descanso y de negocios.

La importancia del sector turístico se refleja en su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional y en la generación de empleos. Para 2018, el PIB turístico representó aproximadamente el 9.1 % del PIB nacional, y en el cuarto trimestre del mismo año, generó 4 millones 187 mil empleos, cifra histórica en el país, que representa el 8.6% del empleo total¹. La recepción de turistas extranjeros se ha mantenido con una tendencia en aumento, mientras que el turismo nacional interno muestra una disminución en los últimos trimestres.²

En el Estado de Puebla, de acuerdo con datos de la Secretaría de Turismo, para 2018, la derrama económica por la actividad turística fue de 14 mil 799 millones de pesos; y la afluencia turística, compuesta por turistas y excursionistas nacionales, fue de 14 millones 998 mil visitantes. En ese mismo año, la ciudad de Puebla se consolidó como la Ciudad Interior más importante en el país, al posicionarse en el primer lugar nacional en el indicador Cuartos Noche Ocupados Promedio.

¹ Secretaría de Turismo. Subsecretaría de Planeación y Política Turística. 2019. Resultados de la Actividad Turística, Enero 2019, disponible en: [https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2019-01\(ES\).pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2019-01(ES).pdf).

² INEGI, 2019, Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística. Primer Trimestre 2019.

En este contexto, la Comisión de Turismo de la LX Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, tiene como “función analizar y discutir las determinaciones turnadas por la Mesa Directiva o la Comisión Permanente, para elaborar los Dictámenes con Minuta de Decreto o resoluciones procedentes”³, en los asuntos que derivan de su propia denominación; y se ha propuesto, por medio de la actividad legislativa y de gestión, promover el desarrollo y modernización del sector turístico en cada una de las regiones de nuestra Entidad, privilegiando las zonas que no habían sido atendidas con anterioridad, para lograr que los beneficios del Turismo lleguen a todos los poblanos.

Además, considerando las disminuciones en el turismo nacional interno y que, de acuerdo con datos de la Secretaría de Turismo del Estado, la mayoría de las personas que visitan nuestra entidad, son originarios de otros estados del país, la Comisión de Turismo ha planteado como una oportunidad para el crecimiento del sector turístico, la promoción del turismo estatal interno o intermunicipal.

Es por eso que, durante el Primer Año de actividades se han presentado iniciativas para la promoción y difusión de los sitios de interés turístico del Estado, y se ha trabajado en proyectos para atender iniciativas turnadas a la Comisión, que permitan a la Entidad mejorar la calidad de los servicios turísticos, la atención a los turistas, e impulsar a los Pueblos Mágicos.

De la misma forma, se generó una relación de coordinación con la Secretaría de Cultura y Turismo (ahora Secretaría de Turismo), que ha permitido que las propuestas de la Comisión se vean reflejadas en las acciones que realiza dicha dependencia.

Todas estas actividades realizadas en el Primer Año de funciones de la Comisión de Turismo, se dan a conocer por medio del presente documento, utilizando la facultad que establece la fracción VIII, del artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, y correspondiendo a los principios constitucionales de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas que rigen el actuar de todos los servidores públicos.

³ Artículo 119, Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla.

1. INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO

El 24 de septiembre de 2018, conforme al artículo 53 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se llevó a cabo la sesión de Instalación de la Comisión de Turismo para que legalmente pudiera ejercer sus funciones durante la presente Legislatura. En esta sesión las y los integrantes expresaron sus propuestas para la comisión que después serían retomadas en el Plan de Trabajo.

Gracias a la participación activa y compromiso de las y los integrantes, se llevaron a cabo las diferentes sesiones de la Comisión, en las que se logró: aprobar un Plan de Trabajo, coordinar acciones con el Ejecutivo y principalmente, con las aportaciones de todos, se lograron resolver la mayoría de los asuntos turnados a la misma.



2. SESIONES DE LA COMISIÓN REALIZADAS

Con fundamento en el artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Comisión de Turismo debe sesionar cuando menos una vez al mes, por lo que durante el Primer Año de la LX Legislatura, se convocó a 12 sesiones, de las cuáles se realizaron diez, debido a que en dos ocasiones no se contó con quórum.

No.	Fecha	Sesión	Asunto	Asistencias	Inasistencias Justificadas
1	24 de septiembre de 2018	Turismo	Instalación de la Comisión.	7	-
2	27 de noviembre de 2018	Turismo	Presentación del plan de Trabajo de la Comisión.	5	2
3	10 de diciembre de 2019	Turismo, Cultura y Comisión Especial de Pueblos Mágicos	Recepción de comparecencia del Secretario de Cultura y Turismo.	5	2
4	29 de enero de 2019	Turismo	Análisis de Iniciativa de Acuerdo.	7	-
5	26 de febrero de 2019	Turismo	Análisis de Iniciativa de Decreto.	4	3
6	12 de marzo de 2019	Turismo	Análisis de seis Iniciativas de Acuerdo.	5	2
7	3 de abril de 2019	Turismo	Análisis de seis Iniciativas de Decreto.	6	1
8	4 de junio de 2019	Turismo y Asuntos Municipales	Análisis de tres Iniciativas de Acuerdo.	5	2
9	9 de julio de 2019	Turismo	Participación del Secretario de Cultura y Turismo.	7	-
10	30 de agosto de 2019	Turismo	Reunión de Planeación de Actividades de la Comisión.	4	3

Del total de sesiones, dos fueron de Comisiones Unidas, la sesión realizada el 10 de diciembre en conjunto con la Comisión de Cultura y la Comisión Especial de Pueblos Mágicos; y la sesión realizada el 4 de junio, en la que se convocó a la Comisión de Asuntos Municipales.



3. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

Atendiendo la atribución que establece la fracción I del artículo 116 de la Ley orgánica del Poder Legislativo, durante la sesión del 27 de noviembre la presidenta de la Comisión presentó la propuesta del Plan de Trabajo, el cual fue aprobado por unanimidad. El Plan de Trabajo se estableció para el periodo 2018-2021 y considera las siguientes líneas de acción:

1. Análisis y seguimiento de los asuntos pendientes de la Comisión, de la LIX Legislatura y su resolución.
2. Promover mayor difusión a los programas existentes en la Secretaría de Cultura y Turismo.

3. Impulsar la promoción y difusión de los sitios de interés turístico de todo el Estado.
4. Fortalecer la legislación existente para promover la creación de nuevas rutas turísticas en todo el Estado.
5. Analizar las regulaciones existentes y crear las necesarias para lograr mayor inversión privada en el sector turístico y brindar servicios turísticos de calidad en todo el Estado.
6. Adecuar y/o crear las regulaciones necesarias para promover un turismo responsable y sustentable.
7. Impulsar la conservación de los distintivos de los actuales Pueblos Mágicos y la inclusión de los pueblos que reúnan las características.

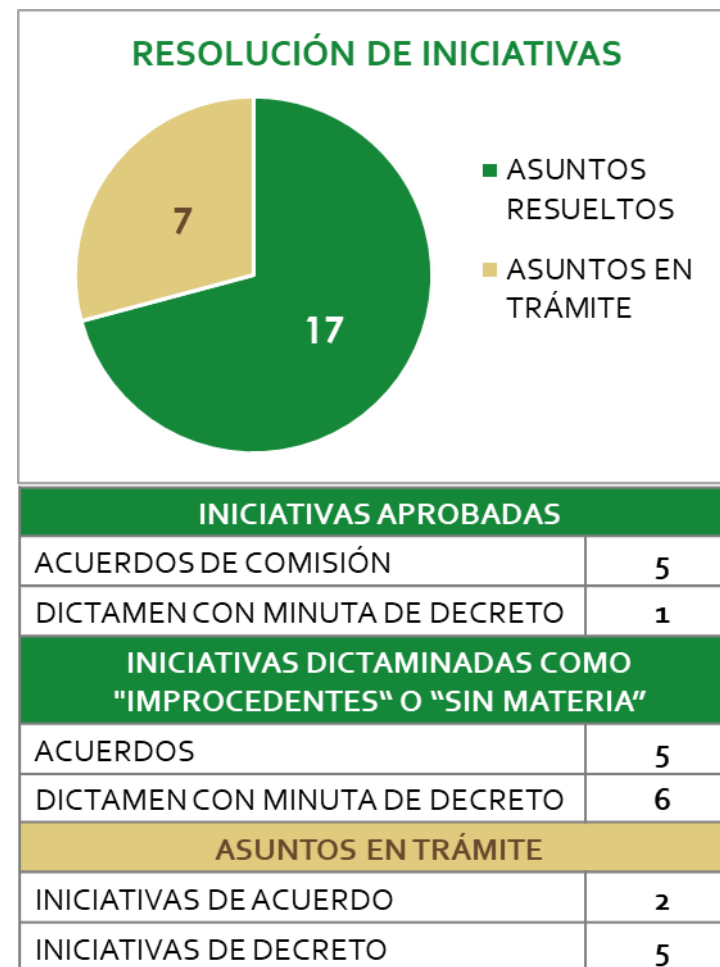
Algunas acciones se han atendido en el primer año, pero otras se retomarán en los trabajos de la Comisión para los periodos siguientes.



4. RESOLUCIÓN DE INICIATIVAS

Durante el primer año legislativo se turnaron tres Iniciativas a la Comisión de Turismo, dos fueron presentadas por la Diputada A. Guadalupe Esquitín Lastiri, presidenta de la misma, y una por el Diputado Raúl Espinosa Martínez. Además, en el acto de entrega-recepción, la Comisión de Turismo recibió de la Comisión de la Legislatura anterior, 11 Iniciativas de Decreto y 10 Iniciativas de Punto de Acuerdo pendientes de resolución, por lo que sumaron un total de 24 asuntos en trámite.

En el periodo que se informa, la Comisión de Turismo atendió **17 asuntos de los 24 en trámite**. En diferentes sesiones aprobó **5 Acuerdos** y un **Dictamen con Minuta de Decreto**, mediante los cuales se ha logrado realizar acciones establecidas en el Plan de Trabajo, por lo que se describen en las secciones siguientes. Adicionalmente, después del análisis de las Iniciativas pendientes, se determinó declarar "sin materia" o como "improcedentes" un total de **5 Puntos de Acuerdo y 6 Iniciativas de Decreto**, debido a que ya no eran aplicables para las condiciones actuales de la Entidad o porque ya habían sido atendidas por otras reformas.



En virtud de que, seis de las siete iniciativas que quedaron en trámite, fueron turnadas a Comisiones unidas, la Comisión de Turismo, debe convocar a reuniones con las comisiones correspondientes para darles solución. Las comisiones con las que se buscará trabajar en conjunto para el segundo año legislativo, serán: Gobernación y Puntos Constitucionales, Cultura, Desarrollo Rural, y Atención a Personas con Discapacidad.



4.1 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS SITIOS DE INTERÉS Y RUTAS TURÍSTICAS EN EL ESTADO

Con la finalidad que el Ejecutivo, a través de la Secretaría de Cultura y Turismo (ahora Secretaría de Turismo) realizará acciones de promoción y difusión de todos y cada uno de los sitios de interés turístico del Estado, la diputada presidenta de la Comisión, presentó ante el pleno una Iniciativa de Punto de Acuerdo y una Iniciativa de Decreto, que después fueron analizados y aprobados en la Comisión. De igual forma, se retomó uno de los puntos de Acuerdo que quedaron pendientes de análisis en la Legislatura anterior, y se aprobó con la finalidad de dar mayor difusión a las rutas turísticas existentes en el Estado. Estas iniciativas aprobadas se describen a continuación:



1. **Acuerdo.**- En la sesión del 29 de enero de 2019, se aprobó el acuerdo por el que se solicita exhortar respetuosamente a la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de Puebla, para que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Turismo del Estado de Puebla, se actualicen y registren todos los bienes, recursos naturales, gastronómicos y culturales, sitios turísticos de interés estatal, en el Inventario Turístico Estatal, incorporando las actualizaciones al Atlas Turístico de México. Con este punto de acuerdo, se busca dar a conocer la importancia de la actualización de la riqueza de Puebla, siendo bienes tangibles que aportan valor a nuestro estado.

2. **Dictamen con Minuta de Decreto.**- En la quinta sesión, realizada el 26 de febrero, se aprobó el decreto por el que se reforman las fracciones XIX y XX, y adiciona la fracción XXI al artículo 13 de la Ley de Turismo del Estado de Puebla, con la finalidad de establecer que el Ejecutivo a través de la Secretaría de Cultura y Turismo, promueva la inclusión de las Tecnologías de la Información en el sector turístico.



3. **Acuerdo.**- En la sesión realizada el 4 de junio, en conjunto con la comisión de Asuntos Municipales, la Comisión aprobó el Acuerdo por el cual "se exhorta respetuosamente a los 217 Ayuntamientos del Estado de Puebla, para que en colaboración con la Secretaría de Cultura y Turismo en el Estado de Puebla, realicen campañas de difusión de todas las rutas turísticas existentes en Estado", buscando detonar la economía en los diferentes sitios turísticos del Estado y el turismo estatal interno o intermunicipal.



Para los dos acuerdos y el dictamen, la presidenta de la Comisión presentó en las respectivas sesiones del Pleno, un posicionamiento de presentación, que incluía las consideraciones realizadas por la Comisión y la importancia de cada punto; por lo que en el Pleno, se aprobaron por unanimidad y fueron enviados a las instancias correspondientes para su publicación oficial.

4.2 PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE CALIDAD

En la sesión del 12 de marzo, se aprobaron en Comisiones dos Acuerdos, que tienen la finalidad de mejorar la atención a los turistas y garantizar la calidad de los servicios turísticos en los Pueblos Mágicos.

1. **Acuerdo** por el que se invita respetuosamente a la Secretaría de Cultura y Turismo (ahora Secretaría de Turismo) conjuntamente con la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que a través de los instrumentos legales de coordinación que haya lugar; implementen la planeación, organización, dirección y evaluación del Programa de Verificación y Control de Precios y Servicios Turísticos en los Pueblos Mágicos, a fin de verificar la calidad de los bienes y precios de los servicios turísticos en cada uno de los Municipios de nuestro Estado denominados Pueblos Mágicos, y con ello lograr un trato amable y precio justo en beneficios de los turistas.



2. **Acuerdo** por el que se exhorta a la Secretaría Turismo y Cultura (ahora Secretaría de Turismo) del Gobierno del Estado, para que implemente módulos de información y atención al turista en los principales puntos de llegada, como son, casetas de peaje, en la terminal del aeropuerto y centrales de autobuses de las ciudades con mayor afluencia turística y pueblos mágicos; y que en estos módulos, mediante medios impresos, se brinde la información general y detallada de las rutas de transporte, atractivos turísticos, números de emergencia y de atención a quejas. De igual forma que toda esta información se encuentre disponible por medios digitales, para facilitar la estancia de los turistas.

Ambos acuerdos fueron aprobados en la Sesión Pública Ordinaria del 15 de marzo de 2019.

4.3 IMPULSO A LOS PUEBLOS MÁGICOS

En la sesión del 4 de junio, en conjunto con los integrantes de las Comisión de Asuntos Municipales, se decidió aprobar un acuerdo que favorece una mejor atención a los turistas y el fortalecimiento de la vocación económica en los Pueblos Mágicos:

- 1. Acuerdo.**- Con el fin de preservar el patrimonio cultural, así como atender las necesidades de turistas, fue aprobado por unanimidad el Acuerdo por el que "se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública, así como a la Secretaría de Turismo y a los Ayuntamientos de los 9 municipios denominados Pueblos Mágicos para que coadyuven a habilitar y operar agrupamientos de Policía Turística en los diversos Pueblos Mágicos".

El acuerdo fue aprobado en el pleno en la sesión pública ordinaria del 10 de junio de 2019.



5. COMPARENCIAS Y COORDINACIÓN CON EL EJECUTIVO

Durante el primer año, debido al ambiente de constantes cambios políticos en la Entidad, la Comisión ha trabajado en coordinación con tres titulares de la Secretaría Turismo (antes Secretaría de Cultura y Turismo).

En la sesión de Turismo, realizada el 7 de diciembre de 2018, en conjunto con la Comisión de Cultura, y la Comisión Especial de Pueblos Mágicos para su Desarrollo Económico, Turístico y Social, se recibió la comparecencia del C. Roberto Trauwitz Echeguren, en la que informó las actividades realizadas como titular de la Secretaría de Cultura y Turismo durante el año 2018, así como el estado de dicha dependencia, conforme a lo establecido en el Capítulo IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla.





El 29 de enero, se invitó a reunión al entonces nuevo Secretario de Cultura y Turismo, Alejandro Cañedo Priesca, con la finalidad de que diera a conocer el plan de trabajo de la dependencia y coordinar acciones de la comisión. En esta sesión, se plantearon estrategias para que el Estado de Puebla logrará una mayor entrada de turistas, considerando la mejora en la atención a los turistas y la promoción de los destinos de la Entidad. Hacer esto posible con el modelo de desarrollo que es la capacitación y promoción, ya que se sabemos que los turistas traen beneficios para los poblanos.

El 9 de julio, cercanos al cierre de la administración del Gobernador Interino Guillermo Pacheco Pulido, se convocó a la octava sesión de Comisión de Turismo, en la cual se contó con la participación del Secretario de Cultura y Turismo, Alejandro Cañedo Priesca, para informar los principales avances alcanzados en materia turística en el Estado, durante su periodo de gestión.





El 30 de agosto se convocó a reunión de Comisión con la finalidad de informar a todos integrantes de la misma, acerca de los asuntos tratados en la reunión realizada el 9 de agosto, con la Secretaria de Turismo, Fabiana Briseño Suárez, en la que se mencionaron los temas de interés de la comisión, en materia de políticas públicas turísticas para el Estado. En esta sesión se acordó invitar a la Secretaria de Turismo, para una sesión posterior, que permita coordinar acciones del nuevo plan de trabajo de la Secretaría con las iniciativas que se estarán proponiendo desde la Comisión.

6. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS PARA EL IMPULSO AL SECTOR TURÍSTICO

En representación de la Comisión de Turismo, la presidenta de la misma, asistió y participó en diferentes eventos, con la finalidad de apoyar las acciones emprendidas por el Ejecutivo para impulsar el sector turístico de la Entidad.



- Reunión de Trabajo para los Pueblos Mágicos, Distrito Local 01

El 26 de octubre de 2018, en el municipio de Xicotepec, la diputada presidenta de la Comisión organizó una reunión con prestadores de servicios turísticos del Distrito Local 01, con la finalidad de promover el Registro Nacional de Turismo, para que los prestadores pudieran acceder a los programas de la Secretaría de Turismo, al estar formalmente registrados.

También se orientó a los prestadores acerca de las diferentes certificaciones turísticas existentes, con la finalidad de dar a conocer su importancia, ya que permiten implementar procesos que se reflejan en la calidad de los servicios que se brindan a los turistas.

- Corredor de Ofrendas 2018

El 28 de octubre se asistió a la Inauguración de Corredor de Ofrendas 2018, en la casa de cultura "Pedro Ángel Palou Pérez", en la ciudad de Puebla. Esta acción realizada por el ejecutivo del estado, tuvo la finalidad de fomentar la cultura y las tradiciones poblanas, que son de parte de la identidad de nuestro país y que además generan interés a nivel internacional.



- Entrega de Acreditaciones y Certificaciones a Prestadores de Servicios Turísticos.

El día 8 de enero, se participó en el evento de Entrega de Acreditaciones y Certificaciones Federales a Prestadores de Servicios Turísticos, por invitación del entonces Secretario de Cultura y Turismo, Alejandro Cañedo.

En este evento se entregaron 51 acreditaciones y certificaciones a prestadores de servicios turísticos, pertenecientes a 16 municipios de la entidad.

Las acreditaciones fueron del Registro Nacional de Turismo y del Sistema de Clasificación Hotelera; mientras que las certificaciones fueron en los Distintivos "H", que reconoce el manejo higiénico de los alimentos; y "M" que reconoce los sistemas de calidad.



- **Presentación del Consejo Consultivo de Turismo del Estado de Puebla**

El día 20 de junio de 2019, se presentó el Consejo Consultivo de Turismo del Estado de Puebla, el cual se encuentra integrado por representantes de los sectores, público, social y privado, que realizan actividades relacionadas con el sector turístico de la entidad; y que buscan proponer estrategias y acciones para el desarrollo turístico del Estado.

En este evento estuvieron presentes Miguel Torruco, Secretario de Turismo Federal; Guillermo Pacheco Pulido, ahora Ex - gobernador Interino de Puebla; y Alejandro Cañedo Priesca, actualmente Ex - secretario de Cultura y Turismo del Estado.



- Reunión con la Secretaria de Turismo

El 9 de agosto, se realizó la primera reunión de acercamiento de la Comisión de Turismo con la Secretaria de Turismo, Fabiana Briseño Suárez. En la reunión, la Comisión dio a conocer las líneas de acción del Plan de Trabajo y las Iniciativas de Punto de Acuerdo que han sido aprobadas por la Comisión, con la finalidad de que se les dé seguimiento en la nueva administración.



- Fomento al turismo estatal interno o intermunicipal

En el periodo que se informa, la Comisión de Turismo mostró interés en fomentar el turismo estatal interno o intermunicipal, debido a que las estadísticas turísticas han mostrado una disminución en la participación turística de los visitantes nacionales; por lo que, por iniciativa de la presidenta de la Comisión, se dio el primer intercambio cultural entre Distritos locales, para promover la riqueza cultural, gastronómica, artística y natural entre los Distritos 01, con cabecera en Xicotepec y el Distrito 14, con cabecera en Ciudad Serdán.

Esta participación se logró concretar, en los días 7 y 8 de septiembre, en el marco de la Feria Internacional del Taco, en el municipio de San Nicolás Buenos Aires, perteneciente al Distrito de Serdán, con el apoyo del Diputado Local de dicho Distrito, Uruviel González y del presidente municipal de San Nicolás, Miguel Ángel Sánchez.

En el evento participaron los municipios de Tlacuilopec, Pahuatlán y Xicotepec, al igual que el Colectivo de Artistas Plásticos "Ixaya"; quienes presentaron una muestra de las artesanías, tradiciones, y productos de la Sierra Norte de Puebla; y a la vez pudieron conocer lo que ofrece el Distrito de Serdán para difundirlo en sus localidades.



CONCLUSIÓN

La Comisión de Turismo, en su primer año de funciones, ha dado solución a 17 de 24 asuntos en trámite.

Con las iniciativas aprobadas se ha logrado que se reconozca la importancia de mantener actualizado el Inventario Turístico Estatal, para dar una mayor promoción y difusión de los sitios de interés turístico de todo el Estado, y también se ha solicitado que se difundan todas las rutas turísticas de la Entidad, buscando que aumente el turismo estatal interno.

De igual forma, se exhortó al Ejecutivo para realizar acciones coordinadas entre diferentes dependencias, que permitan mejorar la calidad de los servicios y la atención a los turistas, por medio de la habilitación de agrupamientos de la policía turística, mediante la instalación de módulos de información en los principales accesos a la Entidad y a través de un Plan Integral que permita verificar la relación calidad- precio en la prestación de servicios turísticos.

A la vez se ha participado en diferentes eventos para impulsar la capacitación y acreditación de prestadores de servicios turísticos en los Pueblos Mágicos.

Teniendo claro que, aún queda trabajo por hacer para alcanzar las metas que la misma Comisión se ha planteado. En los dos años que faltan, se estarán presentando iniciativas de Decreto y de Punto de Acuerdo; se realizarán propuestas de acciones en coordinación con el Ejecutivo; y se continuará participando en eventos que fomenten el turismo en el interior del Estado. Todo esto para promover una mayor inversión y diversificación en el Sector Turístico; para fomentar que dicho sector sea sustentable y socialmente responsable; para impulsar el desarrollo de las actividades turísticas en las localidades rurales y comunidades indígenas; y para promover el turismo estatal interno como un derecho de los poblanos.